



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA EVENTUAL SECRETARIA ALCALDÍA

Con fecha 14 de julio de 2023, el Ayuntamiento Pleno ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Por todo lo anterior, el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO. Mantener la plaza de funcionario eventual que se incluye en el presupuesto, en los términos siguientes:

Nº PUESTO	CLASIF. RETRIBUT.	DENOMINIZACIÓN	CATEG. PROF.	DEPENDENCIA	RETRIB. ANUAL
01	C2 N16	Secretaria Alcaldía	Aux. Administ.	Órganos de Gobierno	25.000 €

Lo que se hace público para general conocimiento

En Mora, a 18 de julio de 2023.-El Alcalde-Presidente, Emilio Bravo Peña.

Nº. I.-4104